

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 26238** *Resolución de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a las solicitudes de aprobación de las modificaciones no menores de los pliegos de condiciones de la I.G.P. «Mojama de Barbate» y de la I.G.P. «Mojama de Isla Cristina».*

En cumplimiento del artículo 8.6 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, resuelvo dar publicidad a las solicitudes de aprobación de las modificaciones no menores de los pliegos de condiciones de la I.G.P. «Mojama de Barbate» y de la I.G.P. «Mojama de Isla Cristina».

Solicitante: El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Mojama de Barbate» y «Mojama de Isla Cristina».

Las solicitudes de aprobación de las modificaciones y los pliegos de condiciones modificados pueden consultarse accediendo a la página de inicio de la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural.html>), siguiendo la siguiente ruta: «Áreas de actividad»/«Industrias Agroalimentarias»/«Calidad»/«Denominaciones de calidad»/«Productos derivados de la pesca».

Según el artículo 10 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, cualquier persona física o jurídica establecida o que resida legalmente en España y ostente un interés legítimo, podrá oponerse a las mencionadas solicitudes mediante declaración de oposición motivada dirigida a:

Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla. Teléfono: 34-955032278. Fax: 955032112.

Correo electrónico: [dgciape.capder@juntadeandalucia.es](mailto:dgciape.capder@juntadeandalucia.es)

Sevilla, 23 de abril de 2018.- La Directora General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Rosa Isabel Ríos Martínez.

ID: A180030914-1